



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Julio de 2002.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, las facultades delegadas por Acordada N° 50/96 y en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1286/99,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre la oficial de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, doctora Ana Carolina Olgiati y la oficial mayor del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de la Capital Federal, doctora Alejandra Yenia María, quien a fs. 4 manifiesta expresa conformidad en descender de categoría.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION